

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Luis Jesús Marín Rodríguez</p>	<p>2023 TSPR 55</p> <p>211 DPR ____</p>
--	--

Número del Caso: TS-15,040

Fecha: 27 de abril de 2023

Abogado del peticionario:

Por derecho propio

Materia: Reactivación al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Luis Jesús Marín Rodríguez

TS-15,040

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 27 de abril de 2023.

Examinada la *Moción en cumplimiento de requerimiento del Tribunal*, se declara Con Lugar. Se ordena a Secretaría que realice el cambio de estatus a abogado activo en el Registro Único de Abogados (RUA).

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo